

Ramo 21 Turismo

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte

F-002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico			Ramo	21 Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información	
Finalidad	3 - Desarrollo Económico			Función	7 - Turismo	Subfunción	1 - Turismo	Actividad Institucional	3 - Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sustentables	
Clasificación Funcional										
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Fin	Contribuir a impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos del país	Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados	$VPCD=((CDDEPMCS/CDDEPMCS-1)-1)*100$ Donde: VPCD=Variación porcentual anual en la oferta de cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados. CDDEPMCS= Cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados, al cierre del año t CDDEPMCS-1= Cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados, al cierre del año t-1 t=Año base	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	1.84	N/A	N/A	N/A	
Propósito	Las Entidades Federativas del país incrementan su potencial de inversión turística	Porcentaje de Entidades Federativas que incrementaron su potencial de inversión turística	(Número de Entidades Federativas que incrementaron su potencial de inversión turística/Número de Entidades Federativas del país)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	75.00	N/A	N/A	N/A	

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información			
Componente	A Evaluaciones de Proyectos del sector turístico en Entidades Federativas realizadas	Porcentaje de Proyectos evaluados	de	Proyectos (Número de proyectos evaluados)/(Número de proyectos solicitados)) X 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	48.89	48.89	100.0	
	B Superficie del inventario de terrenos disponible para proyectos de inversión de las Entidades Federativas vendida	Porcentaje de superficie vendida del inventario de terrenos disponibles	de	terrenos (Superficie total vendida en el periodo / Superficie programada para venta en el periodo) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	100.00	70.00	26.69	38.13	
	C Estudios de Planeación Turística a Entidades Federativas proporcionados	Porcentaje de planeación proporcionados	de	estudios de turística (Número de estudios de planeación turística proporcionados en el año t / Número de estudios de planeación turística solicitados) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	0.00	0.00	N/A	
	D Hectáreas susceptibles de ser aprovechadas en proyectos turísticos en las Entidades Federativas identificadas	Porcentaje de hectáreas identificadas para proyectos turísticos	de	hectáreas (Número de hectáreas identificadas en el periodo/Número de hectáreas programadas a identificar en el periodo) X 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	0.00	0.00	0.00	N/A	
Actividad	A 1 Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos	Porcentaje de talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.	de	reuniones, (Número de reuniones, talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de cursos de capacitación programados para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	84.00	76.00	90.48	

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin información		
A 2 Generación oportuna de los elementos que integran la evaluación de proyectos de inversión.						Días Promedio	Gestión-Eficiencia-Trimestral	19.00	19.00	18.69 101.63
B 3 Realización de ventas de bienes inmuebles						Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	70.00	47.04 67.20
B 4 Identificación de estrategias para la comercialización de bienes inmuebles						Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	80.00	80.00 100.00
C 5 Formalización de Convenios de Estudios de Planeación Turística a estados y municipios.						Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	33.33 33.33
D 6 Elaboración de estudios para la identificación de reserva territorial susceptible de ser aprovechada en proyectos turísticos.						Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	0.00	0.00	0.00 N/A
PRESUPUESTO										
							Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
							Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL							N/D	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO							N/D	N/D	N/D	N/A

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados Sin Información,Sin Justificación										
Porcentaje de Entidades Federativas que incrementaron su potencial de inversión turística Sin Información,Sin Justificación										
Porcentaje de Proyectos evaluados Causa : Para el periodo de enero a junio de 2025 se estableció una meta de 22 evaluaciones se realizaron 22, alcanzándose un avance de la meta anual del 48.89%. Derivado de los trabajos realizados en el marco del Programa de Asesoría y Fortalecimiento de Proyectos Turísticos se elaboraron 22 asesorías de 22 que se tenían proyectadas, en 8 estados de: Hidalgo: 1, Quintana Roo: 4, Tabasco: 1, Campeche: 1, Chiapas: 3, Estado de México: 1, Guerrero: 10, Jalisco: 1. Efecto : Se asesora a los empresarios del sector turístico, en la correcta integración de sus planes de Negocio mediante el Programa ofrecido por FONATUR, para dotar de elementos de éxito que le permitan facilitar su acceso a un apoyo o financiamiento. Otros Motivos : No existen.										
Porcentaje de superficie vendida del inventario de terrenos disponibles Causa : Con fecha 30 de junio de 2025 a través del oficio DG/LQZ/141/2025 se notifica a la Dirección de Comercialización la instrucción de la Oficina de la Presidencia de la República, en relación con el cambio de la persona Titular de la Dirección General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, motivo por el cual, se instruye suspender a partir de este momento, los procedimientos de comercialización, hasta en tanto se reciba nueva indicación por parte del nuevo Titular de la Dirección General; por tal motivo con fecha 30 de junio y 5 de julio de 2025 se emitieron avisos a través de los cuales se comunica que por causas de fuerza mayor se suspende temporalmente la Subasta Electrónica No. FONATUR-SE-DC-003-2025 y todos los procedimientos de comercialización hasta nuevo aviso, respectivamente. Efecto : No realizar ni concretar operaciones de ventas estimadas para el periodo, significando un menor ingreso propio respecto a lo previsto, y continuar pagando contribuciones de los lotes no comercializados. Otros Motivos : No existen										

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información	
Porcentaje de estudios de planeación turística proporcionados									
Causa : Para el periodo enero-junio de 2025, no se estableció meta. En este periodo se llevaron a cabo los procesos de revisión de solicitudes remitidas a FONATUR por los solicitantes para la elaboración de estudios en materia de planeación turística, así como el análisis de viabilidad e integración de expedientes necesarios para su realización, a fin de dar cumplimiento con meta la establecida. Además, durante el periodo enero-junio de 2025, se realizó está ejecutando el proceso de elaboración de los estudios denominados: *Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Coyuca de Benítez. *Líneas de Acción para El Desarrollo Turístico Sostenible del Municipio de Guachochi, Estado De Chihuahua. *Líneas de Acción para el Aprovechamiento Turístico Sustentable de Puerto Marqués. Estado de Guerrero.									
Efecto: Derivado del análisis y proceso de revisión de solicitudes remitidas a Fonatur por los solicitantes para la elaboración de estudios de planeación turística se están llevando a cabo sesiones de negociación con los mismos para establecer las bases de colaboración y alcances de estudios susceptibles de ser desarrollados por el Fondo. En los meses subsecuentes se estarán reportando los avances de este indicador, conforme los resultados de la gestión correspondiente, así como el avance en el proceso de integración de sus expedientes de planeación y viabilidad técnica.									
Otros Motivos: No existen.									
Porcentaje de hectáreas identificadas para proyectos turísticos									
Causa : Durante el periodo enero-junio de 2025, no se programó meta para este indicador. Asimismo, considerando la alineación de las acciones que realiza el FONATUR con el Plan Nacional de Desarrollo que prioriza el desarrollo económico con sostenibilidad como base del futuro y que las reservas territoriales identificadas por el FONATUR forman parte del patrimonio inmobiliario destinado a proyectos turísticos, conforme a los artículos 42 y 44 de la Ley General de Turismo. En congruencia con la visión de fomentar destinos sostenibles, el 15 de febrero de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se instruye al FONATUR y a la SEMARNAT las acciones que se indican. Conforme al Artículo 1, dicho acuerdo limita la identificación de nuevas reservas por parte del FONATUR, ya que las superficies que las integran dejan de destinarse a su aprovechamiento para orientarse exclusivamente a su preservación como áreas naturales protegidas. Por lo antes expuesto, con fecha 28 de mayo del presente se ha solicitado la autorización para realzar el ajuste de meta a cero para el indicador.									
Efecto: No se considera efecto en la meta debido al ajuste de metas a cero en el indicador.									
Otros Motivos: Además de lo expuesto, resulta fundamental reforzar las acciones y recursos del Fondo al reordenamiento de destinos turísticos consolidados e involucrar de manera activa a las comunidades locales, con la finalidad de asegurar un desarrollo socioeconómico armonioso, en correspondencia con los objetivos nacionales, de desarrollo en el sector turístico.									

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información		
Porcentaje de reuniones, talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.										
Causa : Durante el periodo enero a septiembre de 2025, se estableció una meta de 21 difusiones del Programa de Asesoría y Fortalecimiento de Proyectos Turísticos. A la fecha, se realizaron 19 difusiones, lo que representa un cumplimiento parcial equivalente al 76% de la meta anual programada. El cumplimiento parcial se debió a desfases en los tiempos de programación, lo que impidió la realización de dos difusiones en el periodo reportado. No obstante, dichas actividades han sido reprogramadas para su ejecución en los meses subsecuentes, con el propósito de alcanzar en su totalidad la meta establecida para el ejercicio 2025. Cabe señalar que en este periodo se atendieron 13 entidades federativas, con la siguiente distribución: Campeche: 3, Chihuahua: 1, Estado de México: 2, Guanajuato: 1, Guerrero: 2, Jalisco: 1, Michoacán: 1, Nayarit: 1, Quintana Roo: 1, Sinaloa: 3, Sonora: 1, Tlaxcala: 1, Yucatán: 1.										
Efecto: La postergación de dos difusiones ha generado un aplazamiento en la cobertura de promoción y difusión del Programa, lo que se traduce en un menor número de micro, pequeñas y medianas empresas, así como de potenciales inversionistas, que conocen los servicios ofrecidos. En consecuencia, se limita temporalmente la oportunidad de que estos actores accedan a asesorías técnicas para la integración de sus planes de negocio y, en su caso, a la gestión de financiamiento acorde con sus necesidades.										
Otros Motivos: La difusión del Programa constituye un mecanismo estratégico para fomentar la inversión en el sector turístico nacional. Por ello, se ha definido como prioridad la ejecución de las difusiones pendientes a fin de garantizar el cumplimiento de la meta anual y reforzar la incidencia del Programa en la promoción de proyectos turísticos sustentables en la República Mexicana.										
Días promedio utilizados para la generación del análisis con los elementos que integran la evaluación de proyectos.										
Causa : La meta establecida para 2025 es de 19 días hábiles promedio, para la revisión y evaluación de los proyectos. Durante el periodo de enero a septiembre se evaluaron 35 proyectos en un periodo de 654 días, lo que arroja un promedio de 18.69 días empleados en cada evaluación. Lo anterior debido a que durante el proceso de evaluación se puede atender de manera simultánea uno o más proyectos y contar con análisis previos en algunas zonas del país, lo que permite cumplir con los tiempos de la evaluación de los diferentes rubros en materia de clúster, mercado, técnico, operación, comercialización y financiero.										
Efecto: Los promoventes tienen la posibilidad de contar de manera oportuna con el análisis de la información, recomendaciones y requerimientos de información para la adecuada estructuración de su plan de negocios.										
Otros Motivos: El cumplimiento de los plazos establecidos contribuye a que los proyectos evaluados ingresen a la Banca para obtener un crédito. En la definición del indicador se estableció que se miden los días que en promedio son utilizados para la generación del análisis de clúster, mercado, operación, comercialización, técnico y financiero, que integran la evaluación de cada proyecto. Por lo tanto, el avance de la meta reportada depende del número de proyectos evaluados durante el periodo. En la meta esperada, el numerador representa los 665 días previstos para llevar a cabo la evaluación de 35 proyectos. En contraste, en la meta alcanzada, los datos del numerador reflejan los 654 días realmente utilizados para la evaluación de 35 proyectos.										

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	de Enfoques transversales	Sin Información	
Porcentaje de ventas reales realizadas de bienes inmuebles. Causa : Con fecha 30 de junio de 2025 a través del oficio DG/LQZ/141/2025 se notifica a la Dirección de Comercialización la instrucción de la Oficina de la Presidencia de la República, en relación con el cambio de la persona Titular de la Dirección General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, motivo por el cual, se instruye suspender a partir de este momento, los procedimientos de comercialización, hasta en tanto se reciba nueva indicación por parte del nuevo Titular de la Dirección General; por tal motivo con fecha 30 de junio y 5 de julio de 2025 se emitieron avisos a través de los cuales se comunica que por causas de fuerza mayor se suspende temporalmente la Subasta Electrónica No. FONATUR-SE-DC-003-2025 y todos los procedimientos de comercialización hasta nuevo aviso, respectivamente. Efecto: No realizar ni concretar operaciones de ventas estimadas para el periodo, significando un menor ingreso propio respecto a lo previsto, y continuar pagando contribuciones de los lotes no comercializados. Otros Motivos: No existen									
Porcentaje de estrategias de comercialización implementadas Causa : Con corte al mes de septiembre, se realizaron estrategias con la finalidad de llevar a cabo la Promoción y Fomento a la Inversión Turística, de los procedimientos de comercialización y el catálogo de bienes inmuebles del FONATUR, mediante las siguientes estrategias: 1. Estrategia de promoción de venta a través de descuentos por pronto pago en enero. 2. Estrategia de promoción de venta a través de descuentos por pronto pago en febrero. 3. Estrategia orgánica en medios para impulsar Subasta Electrónica. 4. Asistencia al Evento México 2025: Análisis y perspectivas económicas. 5. Estrategia orgánica en medios para impulsar la Segunda Subasta Electrónica. 6. Asistencia al Tianguis Turístico. 7. Estrategia en radio comunitaria. 8. Estrategia en periódico nacional 9. Estrategia en televisión nacional restringida 10. Estrategia de diseño e impresión de material informativo 11. Estrategia de publicación de material informativo en el sitio web del Fonatur www.gob.mx/fonatur 12. Estrategia de publicación de material informativo en las redes sociales oficiales del Fonatur Efecto: Se ha tenido mayor alcance del público objetivo. Otros Motivos: No existen									
Porcentaje de convenios formalizados. Causa : Durante el periodo enero a septiembre de 2025, se tenía programada la formalización de tres convenios de colaboración en el marco del Programa de Asistencia Técnica para la Planeación Turística de Estados, Municipios, Dependencias y Otras Entidades Públicas. A la fecha, se ha concretado la firma de un convenio con el Municipio de Coyuca de Benítez, en el estado de Guerrero, mediante el cual se establecieron las bases de colaboración para la elaboración del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Coyuca de Benítez. El avance parcial obedece a ajustes institucionales y de planeación en la instrumentación del Programa de Asistencia Técnica. Estos ajustes han incidido en los tiempos de revisión y autorización de los instrumentos jurídicos, lo que ha derivado en la formalización de un único convenio en el periodo reportado. En consecuencia, el indicador registra un cumplimiento del 33.33%, mientras se mantienen en curso los procesos de gestión y negociación requeridos para concretar los convenios pendientes. Paralelamente, se continúa trabajando en las gestiones administrativas y técnicas necesarias para la suscripción de los dos convenios restantes, a fin de cumplir con la meta programada. Efecto: Como resultado de las gestiones en proceso, se prevé la integración completa de los expedientes y la formalización de los convenios de colaboración restantes. Lo anterior permitirá avanzar en la consolidación de estudios de planeación turística a nivel estatal y municipal, fortaleciendo la capacidad institucional de los gobiernos locales y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa. Otros Motivos: No existen									